



14.6.2010

0051/2010

## DECLARACIÓN POR ESCRITO

presentada de conformidad con el artículo 123 del Reglamento  
sobre la instauración del Día europeo de la investigación sobre las  
enfermedades

**Aldo Patriciello, Alfredo Pallone**

Fecha en que caducará: 14.10.2010

**0051/2010**

**Declaración por escrito sobre la instauración del Día europeo de la investigación sobre las enfermedades**

*El Parlamento Europeo,*

- Visto el artículo 123 de su Reglamento,
  - A. Considerando que la investigación es una actividad humana cuyo objetivo es descubrir, interpretar y reevaluar hechos, fenómenos, comportamientos y teorías, utilizando métodos científicos para incrementar el conocimiento en el ámbito de la ciencia;
  - B. Considerando que la investigación constituye la gran esperanza para millones de pacientes que siguen esperando una cura cierta para sus enfermedades,
  - C. Considerando que los progresos de la investigación son lentos e insuficientes, pese a la existencia de importantes programas de investigación pública y los fondos considerables invertidos en este ámbito,
1. Pide a la Comisión y al Consejo que:
    - reconozca el alto valor ético, moral y económico del Día europeo de la investigación sobre las enfermedades como momento excepcional y ocasión particularmente favorable para reflexionar, hacer un análisis en profundidad, difundir información e impulsar la búsqueda de resultados cada vez mejores;
    - promuevan de esta manera enfoques científicos cada vez más innovadores, que den también motivos objetivos de esperanza a los pacientes que sufren enfermedades raras;
    - despierten el interés de los Estados miembros hacia este asunto mediante la difusión de los resultados obtenidos;
  2. Pide a la Comisión y al Consejo que incrementen la financiación destinada a este tipo de actividades;
  3. Encarga a su Presidente que transmita la presente Declaración, acompañada del nombre de los firmantes, a los Parlamentos de los Estados miembros.